

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1 DE AGOSTO DE 1775.

*De Constantinopla á 3 de Junio.*

**L**A Esquadra del Capitan Baxá , compuesta de nueve navíos de línea , una fragata y quatro galeras , queda al ancla en los *Dardaneles* , y no se dirigirá á *Nápoles de Romania* hasta que se verifique la llegada del Príncipe de *Repin*. Aun permanece en el *Archipiélago* una Esquadra *Rusa* de quatro navíos de guerra , tres fragatas y quatro buques menores ; y hai tambien en el Puerto de *Nausa* algunas embarcaciones mercantes que deben pasar por delante de esta Capital con destino al *Mar Negro*.

Las cartas de *Basora* refieren un encuentro que parece hubo entre las tropas de *Kerim Kan* , Gobernador de *Persia* y las de *Omar Baxá de Bagdad* , en que este último derrotó enteramente á los *Persas* , y hizo prisionero á su Comandante. Añaden , que para evitar el referido Baxá nuevos disturbios entre las dos naciones , dió libertad al General *Persa* , alegando vários motivos que le habían precisado á defender el territorio de su mando. Pero parece que el Gefe de los *Persas* guardaba el mas vivo resentimiento por el desaire que han sufrido sus tropas ; y recelando la *Puerta* que esto tenga funestas resultas ha despachado orden á *Abdi Baxá Oglou* para que marche al *Asia menor* á sostener al Baxá de *Bagdad*.

Se guarda el mayor sigilo sobre la revolucion que suponen acaecida en *Criméa* ; pero parece no haber querido admitir la *Puerta* la Diputacion que había pensado enviar la nacion *Tártara*.

Un criado del Coronel *Peterson* , Encargado de los negocios de *Rusia* en esta Corte , ha abrazado la lei *Mahometana* por libertarse del castigo , que sin duda se le daría por cierto delito que había cometido

en casa de su amo : reclamó éste al delinqüente ; pero se le ha respondido que ya no debía ser entregado en vista de haberse hecho voluntariamente *Musulman*.

*De Moscou á 5 de Junio.*

**L**A Emperatriz y los Grandes Duques han emprendido estos días, por devocion , una romería al Convento de *Troitsa* , situado á 20 leguas de esta Capital , y la hacen á pié , no obstante el tiempo riguroso que se experimenta desde el Jueves último , en cuyo día nevó y granizó abundantemente con un viento nordeste tan frio que no hai memoria de haber experimentado otro igual en estacion tan adelantada. Dicha intempérie ocasiona muchas calenturas malignas y otras enfermedades , de forma que no se hallará casa en esta Capital sin algun enfermo , contandose en el dia hasta 300.

Parte de la Esquadra del mando del Contra-Almirante *Greeg* ha entrado felizmente en el Puerto de *Cronstadt* , donde quedaban tambien mas de 90 vaxeles de diferentes naciones.

*De Stockolmo á 21 de Junio.*

**E**L Rei partió de *Elsingfors* el dia 10 del corriente para continuar su viage por la *Finlandia*. En dicha Ciudad asistió S. M. á los ejercicios de artilleria , pasó revista á un batallon del Regimiento de *Ni-landia* , y despues se transfirió el 6 á *Swerburgo* , donde fue recibido con repetidas salvas de la artilleria del Castillo y de los navios. El dia siguiente colocó dicho Soberano la primera piedra de un bastion que se va á construir, dandole el nombre de *Ehrensward*, y sucesivamente vió un combate naval, executado por los navios que salieron de *Stockolmo* con el objeto de instruir y exercitar á los Guardias Marinas.

Desde que tomó el Rei las riendas del Gobierno se han construido siete navios de linea en los astilleros de sus dominios ; siendo el último que se ha votado al agua en *Carlsrona* de 70 cañones. Aseguran que se construirán otros en el mismo astillero para poner la Marina del Reino en un pié respetable , y á este efecto se ha mandado cortar la madera necesaria en los montes de la *Pomerania* para que no venga de países estrangeros , como sucedia antes de la revolucion á costa de crecidas sumas. Asimismo se han carenado y compuesto las galeras , por ser buques mui útiles en tiempo de guerra , y se está formando el cuerpo de Oficialidad que ha de servir en ellas.

*De las fronteras de Polonia á 25 de Junio.*

**E**L Ministro de *Prusia* ha respondido á la nota que se le entregó , con motivo de haber prestado juramento de fidelidad los habitantes de los territorios situados á esta orilla del *Netze* , que los derechos del Rei su amo

amo eran tan claros y evidentes, que no tendría reparo en sujetarlos al juicio de toda *Europa*.

El Ejército del Mariscal Conde de *Romanzow* había establecido sus marchas acercandose á *Kiovia*; pero de improviso las suspendió, y han tomado el camino de *Lithuania* varios destacamentos que habían entrado ya en *Ukrania*. Las tropas del mando del General *Romanius* deben juntarse en el Palatinado de *Plockia*.

*De Copenhague á 1 de Julio.*

**E**L Rei se ha servido establecer quatro tribunales, para exâminar diferentes asuntos de reforma. Los dos primeros tratarán de unir á los quarteles el Hospital general y el Hospicio: el tercero reconocerá el estado del actual Hospital de la Marina, para proponer las mejoras de que sea susceptible; y el quarto cuidará de perficionar la Fábrica de lienzos establecida en el Hospicio.

*De Londres á 4 de Julio.*

**P**Or dos navíos que acaban de llegar de *Filadelfia* se ha tenido noticia formal de lo determinado en el Congreso general para responder á cierta consulta de la Ciudad y Condado de la *Nueva Yorck* sobre el modo con que debería tratar á la tropa *Inglesa* que se esperaba en aquella Colonia. La resolucion fue que se mantengan sobre la defensiva en quanto lo permita su propia seguridad: que déxen á los Soldados ocupar sus quarteles pacíficamente; pero que no se les permita levantar fortificaciones, ni interrumpir la comunicacion de la Ciudad con lo interior del país: que en caso de cometer alguna hostilidad ó causar perjuicio grave á los vecinos, sean rechazados con la fuerza: que se saquen de la Ciudad las municiones de guerra, excepto las pertenecientes al Gobierno: que se señalen lugares á donde puedan retirarse las mugeres y niños en caso necesario; y en fin que se aliste el competente número de mancebos para precaver el país de todo insulto.

En la Asamblea general de la Ciudad del día 24 del pasado hizo relacion el Lord Corregidor de haber entregado al Rei el memorial del mes de Abril próximo pasado; de la resolucion de S. M.; de la carta que despues le escribió el Lord Chambelan, y de la respuesta que él había dado. Succesivamente se estendieron vários acuerdos sobre las ulteriores representaciones, y sobre el derecho que para hacerlas tienen los vecinos: en cuya consecuencia se determinó que el Lord Corregidor, los quatro Diputados de la Ciudad al Parlamento, los Regidores, Sherifes y Vecindario, en que se comprehenden los Grémios mayores y menores, acompañados del Secretario de Ayuntamiento y demás individuos que componen el Cuerpo de la Ciudad, se transfiriesen á Pala-

cio para entregar á S. M. otra nueva representación. En virtud de este acuerdo pasaron los dos Sherifes á S. James el dia 27, y desde allí al sitio de *Kew*, donde se hallaba el Rei; y despues de haber esperado tres quartos de hora se les hizo saber que S. M. manifestaría el dia siguiente su voluntad. Como la citada carta del Lord Chambelan declara expresamente que en adelante no admitirá el Rei en su Trono representación alguna de la Ciudad de *Londres* á no entregarla todo su Ayuntamiento, estamos con curiosidad sobre el partido que tomará la Corte en las actuales circunstancias. Se hace este recurso de resultas de una carta escrita á nombre del Consejo extraordinario de la *Nueva Yorck*, en que insiste principalmente sobre el derecho incontestable que tienen los *Americáños* de disponer de sus bienes con entera libertad; pero en medio de las quejas que contiene dicha carta, se ratifican en ella las seguridades de conceder al Rei quanto pida á la Provincia, segun el método de su primitivo gobierno.

No tenemos noticia de otras resoluciones posteriores que puedan haberse tomado en aquel Congreso general; pero se rezela piense en cerrar los Puertos de las diferentes Provincias del Continente, á fin de que no puedan salir de ellos las provisiones y pertrechos que necesiten nuestras pesquerias, Esquadras y Exércitos. Publican generalmente los *Americáños* su inviolable fidelidad al Rei, y aún confiesan la suprema autoridad del Parlamento en todos los ramos de comercio; pero sostienen públicamente que la facultad que él quiere atribuirse de imponer contribuciones á las Colonias, y de mudar su forma constitutiva, es una infraccion que las causa justos rezelos sobre la conservacion de sus derechos de propiedad, en los quales quieren mantenerse como verdaderos *Ingleses* y miembros de un Pueblo libre.

Hai varias opiniones acerca del origen que pueda haber tenido el incendio acaecido ultimamente en la Ciudad de *Boston* en el barrio donde están situados los quarteles. Aseguran que antes de suceder esta fatalidad habían corrido voces de que el partido de la libertad se proponia poner fuego á los quatro extrêmos de dicha Ciudad luego que saliesen de ella los vecinos: lo cierto es que han quedado reducidos á cenizas varios almacenes pertenecientes á los *Americáños*, cuyo valor se regula en 200 libras esterlinas.

Quatro Soldados de Caballeria del Regimiento de *Eliot* pasaron á principios de Junio á casa del General *Hervey*, Ayudante general de las tropas de S. M., en donde se hizo experiencia de la porcion de he- no que podrá llevar consigo cada Soldado, y para quántos dias servirá en caso de que un Exército éntre en país donde no pueda hacer forrage.

Se

Se ató un haz de heno de tres cuartas de largo, lo mas estrechamente que fue posible, y se colocó á la gurupa: se lió igual porcion de paja, dividida en dos trozos, de la figura de un tambor, y tambien se colocaron estos á los dos costados del caballo, de forma que no estorvasen al ginete; por cuyo medio se ha verificado que puede un caballo sin incomodidad llevar su provision para ocho dias. El General *Hervey* gratificó generosamente á los quatro Soldados que hicieron esta prueba.

Corren voces de haberse resuelto en el Consejo del Rei retirar las tropas de *América*, y mantener bloqueados los Puertos, á fin de que ningun navio pueda entrar en ellos; y aun añaden que se enviarán otras 13 fragatas para que crucen en aquellas costas y interrumpian todo comercio con los *Americáanos*.

El Capitan *Cooke*, que partió tres años ha con dos navios para hacer descubrimientos ázia el *Polo Antártico*, ha vuelto al *Cabo de Buena Esperanza*: todos los Marineros de aquellos dos buques han dado la vuelta al mundo una ó dos veces, y aun hai vários que han hecho tres viages de esta especie. No ha venido la relacion circunstanciada de este último; pero se asegura que no pudo el Capitan *Cooke* pasar de los 71 grados, bien que costeó todos los hielos y descubrió muchas Islas, de que no se tenía hasta ahora noticia. Vuelve con toda su gente, excepto seis hombres que murieron de várias enfermedades. A este propósito diremos que Mr. *Lozier Bouvet*, que hizo el mismo viage en el año de 1739 de orden de la Compañía de las *Indias de Francia*, llegó hasta desembocar los hielos, donde descubrió el *Cabo de la Circuncision*, y se restituyó á *Europa* sin haber perdido un hombre.

**P** De la Haya á 8 de Julio.  
 Ronto recibiremos noticia individual de nuestra pesca en los mares del Norte, donde se quexa la *Inglaterra* de haber tenido mal éxito este año por lo rígido de la estacion y la severidad de aquellos climas. Entretanto avisan de *Hamburgo* el arribo del Capitan *Carsten Furgenbolm*, quien se hizo á la vela en 20 de Febrero para *Groenlandia*, y se halla de vuelta con 40 pipas de grasa de lobo marino. Refiere haberse internado en los hielos el 15 de Marzo, y que así en dicho mes como en el siguiente experimentó violentas borrascas al este, al nordeste y al norte: que hallandose á los 69 grados salió de los hielos por el mes de Mayo, arrostrando los mayores peligros: que reemplazó el timon que habia perdido, y pudo arribar el 2 de Junio á *Christiansund*: que hizo allí otros reparos precisos; y por último que siguió su navegacion ázia el *Albis*. Tambien asegura haber visto muchos navios pescadores

muj

mui maltratados, y descubierto varios vestigios de otros que habian naufragado. Regula que el producto general de la pesca hecha por los *Hamburgueses* y sus vecinos, disputandola á los mismos elementos, será este año mucho mas considerable de lo que se creia, atendida la proporcion del número de embarcaciones que se han empleado.

A principios de este mes llegó á *Vlaardingen* el primer navio cargado de nuevos harenques. Los vientos contrarios no han permitido todavía á nuestros vaxeles empleados en la misma pesca entrar en los Puertos del *Albis* como han hecho ya los *Dinamarqueses* y *Prusianos*; pero el harenque de estos no es por lo regular tan apetecido como el que conducen nuestras naves.

El día 1 del corriente se votó al agua en el Astillero de la Compañía de las *Indias* de *Amsterdam* el navio nombrado el *Blok*, que tiene 150 pies de largo. Además de las embarcaciones que han buuelto últimamente de la *India Oriental* llegan sucesivamente otras que traen favorables noticias del comercio y del poder de la República entre el *Cabo de Buena Esperanza* y las Islas del *Japon*.

*De Gante á 11 de Julio.*

SE trabaja con la posible actividad en limpiar el canal de esta Ciudad, y se espera que para fines de Setiembre próximo tendrá en toda su extension 28 pies de profundidad á lo menos; cuya operacion se continuará con suma diligencia para facilitar la navegacion. Igual profundidad tienen las esclusas y puentes en el canal que lleva de *Ostende* al *Elgelda*.

*De Versalles á 16 de Julio.*

EL Presidente *Vergennes*, nombrado Ministro plenipotenciario del Rei á los *Cantones Suizos*, tubo el día 8 del corriente la honra de ser presentado á S. M. y á la Familia Real por su hermano el Conde de *Vergennes*, Ministro y Secretario del Despacho de Estado, despidiendose de S. M. al mismo tiempo para transferirse á su destino.

La Asamblea general del Clero de *Francia*, llevando á su frente al Cardenal de la *Roche-Aymon*, tubo el día siguiente audiencia del Rei, á la qual fue conducida por el Marqués de *Dreux*, Maestro principal de Ceremonias. El Duque de la *Vrilliere*, Ministro y Secretario de Estado, á cuyo departamento corresponden los negocios del mismo Clero, presentó á S. M. los Diputados de las Provincias de primera y segunda clase, llevando la voz el Arzobispo de *Ruan*. Sucesivamente tubo la Asamblea audiencia de la Reina con las mismas formalidades.

Con motivo del fallecimiento del Conde de *Eu* ha mandado el Rei se vista la Corte de luto por 11 dias, contados desde hoy.

*De*

*De París á 17 de Julio.*

**E**N casi todas las Ciudades principales del Reino se ha cantado el *Te Deum* y se han hecho regocijos publicos con motivo de la consagracion del Rei; pero conformandose los Ministros del Tribunal de *Caen* con el amor que profesa el Soberano á la humanidad, despues de desempeñar el acto de dar gracias al Altisimo, han empleado en limosnas las sumas que se habían de gastar en fiestas profanas, de forma que entregaron 50 libras á los Parrocos de la Ciudad para que las distribuyesen entre los feligreses mas necesitados.

Avisan de *Leon* haberse caido en el Rio un muchacho de edad de 13 años á tiempo de ir á coger agua: que se le sacó sin sentido, ni pulsos; pero que con el auxilio de unas friegas de aguardiente alcanforado, la introducion de aire caliente por la boca, y algunas cucharadas del propio aguardiente que se le hicieron tragar se habia logrado su perfecto restablecimiento en el espacio de tres quartos de hora.

*De Roma a 12 de Julio.*

**C**ontinúa el Sr. Archiduque *Maximiliano* de *Austria* observando con la mayor atencion las cosas mas notables de esta Capital; y todos los Principes y Caballeros *Romanos* se esmeran á competencia en obsequiarle.

A últimos del mes próximo pasado se publicó el Decreto de Beatificación, que se efectuará á su tiempo en la *Basilica Vaticana*, del Venerable Siervo de Dios *Buenaventura de Potenza*, Sacerdote Profeso de la Orden de *Menores Conventuales de S. Francisco*, habiendose aprobado ya los correspondientes milagros en la Congregacion general de Sagrados Ritos, celebrada el 2 de Mayo del presente año delante de Su Santidad, quien despues de haber implorado el auxilio Divino con fervorosas oraciones en un negocio de tanta gravedad, expidió en aquel dia el Breve de Beatificación, como consta del citado Decreto, firmado por el Eminentísimo *Maresfoschi*, Ponente de esta Causa y Prefecto de Sagrados Ritos, y por Monseñor *Mucio Gallo*, Secretario.

*Madrid 1 de Agosto.*

**E**N los dias 25, 26 y 27 del pasado se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de *S. Ildefonso* con motivo del cumpleaños del Sr. Infante *D. Luis*, de los dias de la Reina de *Portugal* y de los años de la Princesa de *Nápoles Luisa Maria Amalia*.

El Rei se ha servido promover á Teniente Coronel del Real Cuerpo de Artilleria al Capitan de Minadores, graduado de Teniente Coronel, *D. Bernardo de Tortosa*. Igual-

Igualmente ha conferido S. M. Compañía en el Regimiento de Infantería de *América* á *D. Pedro Gayoso*, Ayudante del mismo Cuerpo.

Tambien ha nombrado S. M. para la Fiscalía de la Audiencia de *Sevilla* á *D. Joseph Garcia de Leon y Pizarro*: Para el Corregimiento de la Ciudad de *Toro* á *D. Joseph Cebrian y Finto*: Para el de la Ciudad de *Xeréz de la Frontera* á *D. Juan Antonio de Guemes*: Para el de la Isla de *Tenerife* á *D. Fernando Ramirez de Medina Layda*: Para el Corregimiento de Letras de la Villa de *Alcira*, en el Reino de *Valencia*, á *D. Pedro de Rivas Garcia Infanzon*; y para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Balaguér*, en el Principado de *Cataluña*, á *D. Joseph Manuel Picado*.

Asimismo ha nombrado S. M. á *D. Joseph Durán* para una Canonía de la Iglesia Colegial de *Sta. Ana de Barcelona*.

*Está ya impresa la Relacion que se ofreció en la última Gazeta, y no se ha vendido por no hallarse aún pronto el competente número de exemplares del Plano que debe acompañarla para su mas perfecta inteligencia. Sin embargo se podrá dar suelta desde luego á quien la quisiere, en el supuesto de que tambien se distribuirán las copias del citado Plano á proporcion que se vayan estampando, en que se trabaja con actividad.*

*España Sagrada*: Tomo XXX. Contiene el estado antiguo de la Santa Iglesia de Zaragoza, con una Coleccion de las Epistolas de S. Braulio, y otras escritas al mismo Santo por los sugetos mas célebres de su tiempo. Su Autor el P. Fr. Manuel Risco, del Orden de S. Agustin, y Continuator de las Obras del Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez: se hallará en la Portería de S. Felipe el Real; y asimismo la Obra intitulada: *La Profesion Christiana*, compuesta por el referido Autor.

Nota Apologética, que demuestra que los antiguos Médicos conocieron la Circulacion de la Sangre, y que no fue descubrimiento de Harveo. Debe colocarse al fin del Libro de la *Medicina Hippocratica*, que dió al público el año pasado el Doct. D. Francisco Rubio, y se vende en el puesto de Alfonso Martin de la Iguera, Gradas de S. Felipe el Real.

La falsa Filosofia y demás nuevas sectas convencidas de Crímen de Estado contra los Soberanos y sus Regalías, contra los Magistrados y Potestades legítimas. Tom. IV. por Fr. Fernando de Zevallos, Monge Gerónimo del Monasterio de S. Isidro del Campo: se hallará en la Librería de Sancha, y en Sevilla en la Hospedería de S. Isidro del Campo, calle de S. Roque.

*En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.*